

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006



**Consejo Nacional de Democratización del Libro y de
Fomento de la Lectura**

PLAN NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA DEL PERÚ (PNLL)

2006-2021

VERSIÓN PRELIMINAR

Lima, mayo de 2006

ÍNDICE

Presentación

I. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

1. Introducción

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Marco Legal
- 1.3. Ámbito de aplicación

2. Diagnóstico. Análisis de la situación

- 2.1. El problema de la información en el Perú
- 2.2. Para poder fomentar la lectura e impulsar la expansión de la producción del libro en el Perú es imprescindible conocer el contexto social

Lectura

- 2.3. El sistema educativo ha avanzado en dos rubros fundamentales: cobertura y alfabetización
- 2.4. Saber leer no es lo mismo que hacerlo: el problema del analfabetismo funcional
- 2.5. La precaria realidad de las bibliotecas
- 2.6. El fomento de la lectura y sus dificultades

Libro

- 2.7. La desigual distribución de la producción editorial

II. PLAN NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA DEL PERÚ: MISIÓN, VISIÓN, METAS Y POLÍTICAS

3. Misión, Visión, Metas y Lineamientos de políticas

- 3.1. Misión
- 3.2. Visión (2021)
- 3.3. Metas de largo plazo (a 2021)
- 3.4. Lineamientos de políticas sobre lectura y libro
 - 3.4.1. Política pública y principios
 - 3.4.2. Lineamientos de políticas
 - I. De lectura
 - II. Del libro

4. Lineamientos de políticas, Objetivo general, Objetivos específicos y Acciones del PNLL

- 4.1. Lineamientos de políticas y Objetivo general para la Lectura
 - 4.1.1. Objetivos específicos, estrategias y Líneas de acción (cantidad) para la Lectura

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

4.1.2. Desarrollo de los Objetivos específicos, Estrategias y Líneas de acción

4.2. Lineamientos de políticas y Objetivo general para el Libro

4.2.1. Objetivos específicos, Estrategias y Líneas de acción (cantidad) para el Libro

4.2.2. Desarrollo de los Objetivos específicos, Estrategias y Líneas de acción

4.3. Acciones simultáneas y permanentes

4.3.1. Objetivos específicos, estrategias y Líneas de acción (cantidad) para las Acciones simultáneas y permanentes

4.3.2. Desarrollo de los Objetivos específicos, Estrategias y Líneas de acción

5. Gestión del PNLL

5.1. Financiamiento

5.2. Ejecución del PNLL

5.3. Evaluación del PNLL

6. Compromiso de difusión

Anexo. América Latina y sus planes nacionales del libro y la lectura

**PLAN NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA DEL PERÚ
2006-2021**

Presentación

El Plan Nacional del Libro y la Lectura del Perú (PNLL) es un documento que busca responder a la realidad de nuestro país, caracterizado por la expansión del analfabetismo funcional, amplios sectores bilingües, predominio en muchas zonas de las lenguas maternas, así como de la tradición oral, escasa práctica de lectura y menos de la escritura. Asimismo, faltan espacios que acerquen a la población peruana a la cultura escrita, como bibliotecas, escuelas bien dotadas, universidades actualizadas, prensa seria. Carencia de medios: especialmente exigua producción de libros y revistas, tanto de creación como de difusión de conocimientos, y escaso desarrollo de la industria editorial. Completa el panorama el abandono de los propios creadores, es decir, los autores. En suma, la cadena de producción del libro es una realidad por crear.

Si bien empezar a solucionar todos los problemas señalados requiere de una perspectiva de largo plazo, es imprescindible empezar desde ahora, etapa por etapa, para hacer del Perú un país de lectores, que la palabra impresa sea parte importante de los ciudadanos, que esté incorporada en todos los planos de la vida social.

Bajo esta perspectiva, el presente Plan Nacional del Libro y la Lectura (PNLL) tiene como objetivo primordial estimular el hábito de leer en todos los peruanos. Solo forjando lectores podremos pensar en colocar la cultura escrita, la palabra impresa, en el centro de un proyecto de desarrollo nacional. Con más lectores la demanda por libros será mayor y, si esta crece, se beneficiará la industria editorial pues imprimirá más textos y, a su vez, las bibliotecas y los centros de información estarán más y mejor abastecidas. De esta manera, se consolidará un círculo virtuoso en el que todas las partes de la cadena del libro resultarán favorecidas.

En otras palabras, difundir la lectura e impulsar la industria editorial deben ser partes constitutivas de una política pública o, en otras palabras, solo una política pública puede llevar a cabo las tareas que orientan este documento.

I. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura (Promolibro), al amparo de lo que le faculta la Ley del Libro, Ley No. 28086, presenta al país el Plan Nacional del Libro y la Lectura (PNLL), documento que sienta las líneas maestras y las acciones específicas que deberán llevarse a cabo para convertir a la cultura escrita en el elemento fundamental del desarrollo y de la vida solidaria y pacífica.

Partiendo de que la lectura es un derecho, el PNLL debe asegurar que todos los peruanos hagan uso de él. Si logramos constituir una sociedad de lectores podremos forjar una

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

república de ciudadanos. Una positiva valoración social del libro y de la lectura será la base de un activo compromiso por la democracia.

Las políticas, estrategias y actividades a realizarse deberán gozar de altos grados de certidumbre para ser eficaces, lo que supone la creación de información necesaria que permita llevar a cabo estudios sobre la realidad del libro y la lectura en el Perú, y que deberá estar a la libre disponibilidad de los interesados.

El PNLL es el documento en el que se plasman, a partir de un diagnóstico, los objetivos que se desean alcanzar para difundir la práctica de la lectura, su comprensión y el estímulo de la industria editorial.

Como se señala en el diagnóstico (véase el punto 2), uno de los problemas centrales que se debe afrontar es que la mayoría de peruanos, si bien ha recibido los conocimientos básicos y ha sido alfabetizada, no pone en uso lo aprendido (*analfabetismo funcional*) e incluso olvida lentamente tales conocimientos, con lo cual la inversión realizada en el sistema educativo se vuelve estéril. Para combatir esta situación es necesario que las instituciones del Estado, las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil interactúen coordinadamente en cada una de las tareas que se definan.

1.1. Antecedentes

El 29 de setiembre de 2005 se lanzó el Proceso Nacional de Consulta y Mesas de Concertación para el Plan Nacional del Libro y la Lectura del Perú, a cargo del Ministro de Educación y Presidente de Promolibro, el Arq. Javier Sota Nadal.

La convocatoria tuvo una gran recepción, pues a las siete Mesas de Concertación asistieron cerca de un centenar de especialistas representando a más de 60 instituciones públicas y privadas. En dichas Mesas de Concertación se discutieron y plantearon importantes propuestas e iniciativas que han servido de base para la redacción de este documento.

Las Mesas de Concertación, realizadas entre los meses de octubre y noviembre de 2005, convocaron a los diferentes agentes que integran la cadena de producción del libro, según el siguiente cronograma:

Primera Mesa de Concertación: Editores y editoriales, 13 de octubre.

Segunda Mesa de Concertación: Autores y académicos, 18 de octubre.

Tercera Mesa de Concertación: Dueños de medios de comunicación, 20 de octubre.

Cuarta Mesa de Concertación: Representantes de la sociedad civil, 27 de octubre.

Quinta Mesa de Concertación: Representantes de entidades privadas, 28 de octubre.

Sexta Mesa de Concertación: Funcionarios de instituciones del Estado, 17 de noviembre.

Sétima Mesa de Concertación: Ex ministros de Educación, 21 de diciembre.

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

Por otro lado, y complementariamente, en los días 8 y 10 de marzo de 2006 se realizaron dos Reuniones Técnicas, con el propósito de discutir puntos y temas que se derivaron de las Mesas de Concertación y proponer un esquema final del PNLL.

1.2. Marco legal

Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, No. 28086

Reglamento de la Ley del Libro, DS No. 008-2004-MED

Ley sobre el Derecho de Autor, Decreto Legislativo 822

Ley de Depósito Legal, No. 26905

Reglamento de la Ley de Depósito Legal

Ley General de Educación, No. 28044

Reglamento de la Ley General de Educación, No. 28044

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, No. 27867

Ley Orgánica de Municipalidades, No. 27972

1.3. Ámbito de aplicación

Por mandato de la Ley del Libro, No. 28086, el PNLL se aplica en el ámbito institucional público nacional, regional y local, e igualmente en el ámbito privado involucrado.

2. DIAGNÓSTICO. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

2.1. El problema de la información en el Perú

Existen enormes dificultades para obtener información confiable y actualizada sobre el libro y la lectura. Las instituciones públicas y privadas deberían contar con datos precisos de algunos indicadores, pero no los tienen, y solo ofrecen estimaciones basadas en su experiencia o en datos recogidos de otros agentes; es decir, no existe “información oficial”, y la que existe no puede verificarse.

Es necesario implementar un sistema de información. En pleno auge de la era de la información, es imposible tomar decisiones acertadas si no se conoce la situación real. Asimismo, es inconsistente pretender implementar políticas y medidas si no se conocen los principales indicadores de las actividades referentes al libro y la lectura.

2.2. Para poder fomentar la lectura e impulsar la expansión de la producción del libro en el Perú es imprescindible conocer el contexto social

En el Índice de Desarrollo Humano (IDH) propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se presenta la realidad conocida: el centralismo limeño y el desequilibrio entre las regiones. Los índices más altos lo ofrecen tanto Lima Metropolitana (0.7196) como el Callao (0.7120). Luego viene el resto de departamentos, y se cierra la relación con los departamentos de las regiones usualmente postergadas, como Apurímac (0.4877), Huánuco (0.4760) y Huancavelica (0.4641).

De acuerdo a los datos ofrecidos en el Índice de Desarrollo Humano, se desprende que la democratización del acceso a la lectura y al libro es parte de la democratización del país. La industria editorial se concentra prácticamente en su totalidad en Lima; igualmente los más altos niveles educativos. Expandir el gusto por la lectura en la mayor cantidad de

peruanos así como desconcentrar la cadena de producción del libro constituyen partes del proceso de descentralización nacional.

Lectura

2.3. El sistema educativo ha avanzado en dos rubros fundamentales: cobertura y alfabetización

La cobertura del sistema educativo alcanza el 53%, y no muestra diferencias sustantivas en cuanto al tema de género, y sí en cuanto al área de residencia, pues en el sector urbano la cobertura alcanza el 62%, mientras que en el rural solo el 43%. Las diferencias son más pronunciadas cuando se aborda el tema de pobreza: en el no pobre se llega a una cobertura de 67% y en el de extrema pobreza a una de 36%.

La cobertura en educación primaria es muy alta: 93%, pero en educación secundaria solo llega al 70%, mostrando diferencias en cuanto a género: 68% de las mujeres contra 71% de los varones. Solo el 53% de quienes viven en el sector rural gozan de la educación secundaria, y el 81% de quienes residen en el sector urbano. Y en cuanto a los niveles de pobreza, en el no pobre ostenta una cobertura de 83% y en el de extrema pobreza solo 48%.

Con respecto al tema del analfabetismo, en los jóvenes que se ubican entre los 15 y 24 años de edad es alrededor del 3%. Entre las personas de 40 años y más, la cifra sube al 22%. Para el primer grupo etáreo (de jóvenes) y de pobreza extrema la cifra asciende a 11%, y para los del segundo grupo (de adultos) y de pobreza extrema se eleva a 49%.

Un elemento que hace más compleja la realidad peruana es su composición plurilingüe. En efecto, el número de lenguas nativas en el Perú llega a 42, que representan el 17.0% de la población total. La distribución es la siguiente: 38 lenguas en la selva, 4 en la sierra, más el castellano (y sus 8 variaciones). El castellano lo habla el 70% de la población, le siguen el quechua (14.4%), el aymará (2%), el resto de lenguas nativas es hablada por un 0.6% de los peruanos.

Esta diversidad tiene un impacto negativo en cuanto a la comprensión lectora. El 98% de niños quechuas y el 87.2% de niños aymarás se ubican por debajo del nivel básico de comprensión de lectura. En gramática, el 95.1% de escolares quechuas no la entiende, igual que el 90.7% de los estudiantes aymarás.

2.4. Saber leer no es lo mismo que hacerlo: el problema del analfabetismo funcional

Si se contrastan estos datos con los de la práctica de lectura que tienen los peruanos vamos a encontrar profundos desniveles. El estudio "Aptitudes básicas para el mundo del mañana. Resultados recientes del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes 2000", PISA 2000 (OCDE, París, 2003), aparece el Perú en la última posición de una investigación realizada teniendo como universo de análisis a 41 países.

En cuanto a *comprensión de lectura*, nuestro país solo alcanzó 289 puntos promedio. Lo mismo ocurre en el rubro *comprensión matemática*, con 292 puntos. Y, finalmente, los

resultados se replican en *comprensión de ciencias*, donde el Perú solo alcanzó 333 puntos. En todas las áreas nuestro país obtuvo la última ubicación.

Según los resultados obtenidos por la Encuesta "Hábitos de lectura y ciudadanía informada en la población peruana-2004" (Biblioteca Nacional del Perú-Universidad Nacional de Ingeniería) define un universo de población en capacidad de leer (mayores de 12 años, alfabetizados) de 18.5 millones de personas. De este total, 26% manifiesta no leer. El resto (74%) alcanza a leer en promedio poco más de un libro al año. Finalmente, 45% de la población que puede leer lo hace apenas dos horas a la semana.

En cuanto a la lectura en los tiempos libres, el 49% de los encuestados aseguró que le dedica a la lectura entre 1 a 3 horas por semana en su tiempo libre. Por otra parte, los hombres (57%) leen más en su tiempo libre en comparación con las mujeres (43%).

También se registran diferencias por sectores sociales. Los de menos recursos son los que más leen: 11% del sector alto, 24% del sector medio y 64% del sector bajo. En el sector rural solo el 28.3% de personas lee y en el sector urbano el 71.7%.

Con relación a la frecuencia de lectura, se observa la siguiente distribución: todos los días 29%; ínter diario 32% y los fines de semana 30.4%. El 91% de los encuestados manifiesta que lee gracias a su propia iniciativa, sin intervención de las instituciones.

Acerca de qué es lo que leen los peruanos: el periódico ocupa el primer lugar (71.6%), le siguen los libros (55%), revistas, (36%), Internet (24.2%). La Biblia (20%) es el texto más leído, seguido por enciclopedias (7.1%), y chistes, historietas y folletos (3.8%).

El peruano medio reconoce este papel positivo de la lectura pero no lee, al mismo tiempo, tiene los conocimientos adquiridos desde la escuela pero no los ejercita. Esto es, el analfabetismo funcional.

Por esta razón, el analfabetismo funcional debe constituirse en el eje del Plan Nacional del Libro y la Lectura del Perú. En este sentido, se trata de un "rescate" de aquellos peruanos al mundo de la lectura y de la cultura escrita. De cerrar la brecha entre la visión que se tiene sobre el papel de la lectura y del libro, por un lado, y del ejercicio real de leer, por el otro.

2.5. La precaria realidad de las bibliotecas

Hasta el mes de diciembre de 2004, la Biblioteca Nacional del Perú mediante el Sistema Nacional de Bibliotecas, ha firmado 4767 convenios con bibliotecas de todo tipo (municipales, parroquiales, especializadas, comunales, etc.) y de todas partes del Perú.

La cobertura a nivel nacional es precaria. En cuanto a las bibliotecas escolares es solo del 5% aproximadamente.¹ Con relación a las bibliotecas municipales, del 30%. Estas cifras corresponden solo a las que han firmado convenio vía el SNB, pero existen muchas por todo el país que no se han incorporado al Sistema y sobre las cuales casi no se tiene información.

En cuanto a la distribución geográfica por departamentos se observan las siguientes cifras: 720 convenios son de Lima (en cualquiera de las modalidades de bibliotecas); seguido por Junín (483), La Libertad (369), Puno (418), Piura (330), Huancavelica (298), Ancash (247), Cajamarca (238), Ayacucho y Cusco (189) y Pasco (165). Desde el mirador inverso, se constata que los departamentos que tienen menos convenios firmados son: Madre de Dios (20 convenios), Ucayali (22), Tacna (23), Tumbes (27), Moquegua (31), Callao (34). En medio se ubican los restantes departamentos. Estas cifras se explican en gran parte por la escasa densidad poblacional de estas jurisdicciones.

Las bibliotecas públicas del país carecen de muchos recursos: sus colecciones son escasas, desactualizadas y en proceso de deterioro. Tampoco cuentan con personal idóneo, pues quienes atienden las bibliotecas no son profesionales en bibliotecología, sino que provienen de otras disciplinas (cuando la tienen). A estas circunstancias se agrega la inestabilidad laboral de dicho personal, pues la constante rotación o despido de la que son objeto las personas encargadas del funcionamiento de las bibliotecas impide la consolidación de sus servicios y la transmisión de experiencia y conocimientos.

Otro factor que influye en la situación de deterioro de las bibliotecas públicas es el inadecuado marco institucional, que no provee las condiciones o pre-requisitos mínimos para asegurar el óptimo funcionamiento de estas bibliotecas.

Finalmente, un aspecto no menos relevante es la preeminencia de una visión demasiado tradicional y pasiva de lo que debe ser una biblioteca pública en la actualidad, y que ha llevado a que no se proyecte a la comunidad con actividades culturales, entendidas en un sentido integral y no solo como facilitadoras de libros.

2.6. El fomento de la lectura y sus dificultades

En este tema hay que distinguir dos fases. La primera se refiere a la promoción del gusto o hábito de la lectura; la segunda a la comprensión lectora, que es un nivel superior al cual no se puede llegar si no se ha cimentado bien la primera fase, de expansión de la lectura.

El fomento de la lectura en nuestro país requiere de: el reconocimiento de la diversidad cultural, regional y los niveles de pobreza de la población para responder adecuadamente

¹ La cobertura que alcanza esta cifra está determinada por el monto total de centros educativos que se considere. En términos muy amplios, existen cerca de 70 mil centros escolares. Sin embargo, y en términos realistas, a esta cifra hay que descontar a 58 mil centros educativos, con lo cual nos quedamos con 12 mil centros educativos porque lo que consideramos centros educativos y que cumplen con todos los requisitos formales sólo alcanzan este número. Con relación a este total, el número de convenios firmados eleva su cobertura hasta alcanzar el 25%.

a sus necesidades, la recuperación de la tradición oral, el reconocimiento que la promoción de la lectura implica, necesariamente, el estímulo de la escritura, y la distribución masiva de libros.

Existe una gran ausencia de investigaciones que ofrezcan un panorama fidedigno de las condiciones sociales sobre las cuales se realizarán las actividades de fomento de la lectura.

Por otra parte, es estimulante reconocer las múltiples iniciativas que han surgido para realizar actividades para promover la lectura entre los peruanos. Cada vez es mayor el interés por hacer que la lectura llegue a más personas. Diversas instituciones oficiales ya han tomado iniciativas en este campo, así como los medios de comunicación y organizaciones particulares de diverso tipo. Todos estos esfuerzos han colaborado para que el tema de la lectura haya cobrado un lugar importante en la conciencia de los peruanos. Una auspiciosa demostración del creciente interés por el tema de la lectura fue la afluencia masiva al evento organizado por Promolibro, en enero de 2006, "El mundo de la lectura. Retos y experiencias", pues más de 23 mil personas asistieron a las actividades que se programaron en 21 días en la Estación Cultural Desamparados. Esta concurrencia nos indica que existe una demanda por la lectura y el libro que es impostergable atender, y que existe un terreno social en el cual puede fructificar una valorización positiva hacia ellos. Esto se reafirmó en la segunda edición de dicho evento: entre el 23 de abril y el 23 de julio de 2006 se registraron más de 100 mil visitas.

No obstante, frente a este hecho alentador se presentan dificultades que es necesario superar: las actividades de fomento de lectura aún son insuficientes en número; no han tenido perdurabilidad ni han podido extenderse a grandes grupos de la población; poca profesionalización de la mayoría de promotores de lectura, falta de apoyo, bajo presupuesto, difusión inapropiada, dificultad para canalizar proyectos hacia instituciones específicas, entre otras. Estas son algunas de las razones que explican el limitado impacto de sus actividades. El PNLL buscará crear las condiciones para superar dichas dificultades.

Libro

2.7. La desigual distribución de la producción editorial

El análisis del comportamiento del sector editorial peruano, nos permite extraer una primera conclusión: la producción editorial peruana muestra algunas señales de recuperación, mas no de crecimiento. Siendo conservadores, diríamos que se sostiene, a pesar de que el número de títulos nuevos y reimpressiones se ha incrementado sustancialmente en los últimos años. Veamos cuál es la situación de cada uno de los agentes de la cadena del libro:

Autor

- Se encuentra aislado y desprotegido, a pesar de contar con una de las legislaciones más modernas de América Latina sobre propiedad intelectual.
- Tampoco cuenta con una asociación representativa que pueda canalizar sus iniciativas, preocupaciones o reclamos hacia las instancias apropiadas.

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

- Prácticamente no hay negociación de derechos, no existen agentes literarios y, ante este hecho, los editores son quienes deciden la estructura y condiciones de los contratos que se suscriben.
- No existe una sociedad de gestión colectiva que defienda y proteja los derechos de los autores.
- Falta de premios, incentivos, becas y estímulos a la investigación y a la creación.

Edición

- A pesar de que la publicación de libros ha tenido un comportamiento irregular durante los últimos 10 años, esta ha crecido en 2.6 veces. El crecimiento durante el año 2004 (31.5%), tendría que ver con la reglamentación de los beneficios concedidos por la Ley del Libro y el trámite de las primeras solicitudes de reintegro tributario. El tiraje promedio en ese año fue de 2600 ejemplares.
- Este crecimiento tiene relación con la creciente participación de las empresas periodísticas en la oferta bibliográfica nacional: entre el año 2000 y el 2004 han introducido al mercado unos 28.5 millones de ejemplares.
- Las compras del Estado han contribuido también a incrementar la oferta de títulos y el número de ejemplares en circulación. Con un presupuesto de 41.9 millones de soles para la impresión de 14.2 millones de ejemplares, este valor representa un tercio del total oferta de ejemplares del 2004, aunque solo el 3.9% de los títulos publicados.
- El número de editores ha crecido en un 36.7% en el periodo 2000 y 2004, aunque se puede comprobar que el 61% de ellos publica uno o dos títulos por año. Solo el 14.6% (51 editoriales) publica diez o más títulos anualmente.
- *Piratería:* Las cifras más conservadoras calculan que un 30% de los libros que se compran es pirata; otras, más preocupantes, colocan esta cifra por encima del 50%. Cifras del comercio pirata para el 2004: US\$ 28 millones, lo cual equivale casi al 40% del total de ventas estimadas para el sector. No existe una política efectiva para contrarrestarla ni mucho menos para erradicarla. Durante los ocho últimos años, la venta de libros piratas se ha incrementado hasta en siete veces, manteniendo un ritmo de crecimiento promedio de 27.5% anual.

Comercialización

- *Reducido tamaño del mercado y falta un sistema consolidado de librerías:* Concentración de un alto porcentaje de la población en pocos núcleos urbanos, grandes distancias entre estos y el resto de las pequeñas poblaciones y altos costos de transporte y envío. Existen 368 puntos de venta de libros a nivel nacional; el 53% se encuentra en Lima Metropolitana y el Callao. Se comprueba la escasez o ausencia de librerías en varios departamentos. El 36.1% de librerías se encuentra en las ciudades de Arequipa, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancayo, Huaraz, Iquitos, Piura y Trujillo, demostrando la concentración de puntos de venta en las grandes ciudades. No obstante, es necesario relevar los esfuerzos tanto del Estado como de la iniciativa privada para ampliar el mercado del libro. En el caso del Estado, por ejemplo, el Instituto Nacional de Cultura creando una red de librerías a nivel nacional, y en el caso de la iniciativa privada coordinando con los medios de comunicación para aprovechar el sistema de distribución del libro a partir de los quioscos.

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

- *Nuevos canales de comercialización:* La entrada de los diarios al mercado editorial ha permitido incorporar exitosamente a un nuevo actor en la distribución de libros: el puesto de periódicos. Se calculan unos 8000 a nivel nacional y han sustentado la ampliación del mercado interno para este tipo de publicaciones. De otro lado, los supermercados se han sumado a la comercialización de libros, aunque con menor impacto.
- *Cadenas de distribución:* No existe una cadena de comercialización que llegue al consumidor final del país; tampoco existen empresas que coloquen la producción editorial en puntos de venta de terceros. Lo que existe es una mezcla de varias formas de comercialización, que viene funcionando con distinto resultado y alcance sin llegar a funcionar como una cadena de distribución.
- *Comercio alternativo:* Se concentra en diversos puntos de la ciudad de Lima y en algunas capitales de departamentos; se calculan más de 500 puestos de venta a nivel nacional ubicados en campos feriales, calles y algunas plazas. Si bien se podría calificar al grupo como emprendedor y con interesantes propuestas de comercialización alternativa, este espacio se ha visto invadido permanentemente por productos piratas, lo cual ha influido de manera muy negativa en su imagen.
- *Exportaciones:* La exportación de ediciones nacionales es poco significativa y se encuentra estancada en unos US\$ 2 millones anuales. De otro lado, el enorme crecimiento en las exportaciones de servicios de impresión ha permitido al sector gráfico consolidarse como uno de los principales de la región (US\$ 15.4 millones en promedio desde 2000).
- *Importaciones:* Hasta antes de 1999 las importaciones muestran altibajos, estabilizándose a partir de ese año. Con un volumen que se acerca a los 40 millones de dólares anuales (2004: US\$ 36.9 millones), esta cifra parece ser el “techo” para el material importado de México, Colombia, España y Estados Unidos, principalmente.
- *Ferias y exposiciones:* Insuficiente número de ferias de libro de mediano o gran alcance a nivel nacional (no llegan a 5).
- *Tarifas postales:* Elevado costo del servicio postal. Comparado con los de sus pares latinoamericanos, nuestra tarifa es 119% más cara que el promedio pagado por nuestros vecinos para sus envíos locales, 64% mayor para los nacionales y 103.5% para los internacionales.

Asociaciones gremiales

- El sector se encuentra gremialmente desarticulado, y esto se debe a que no existen propuestas claras que sean canalizadas en las instancias apropiadas. Luego de conseguir la promulgación de la Ley del Libro, los diversos agentes no han resuelto una serie de problemas pendientes ni han logrado identificar quién es el mejor representante de sus intereses.

Profesionalización

- No existe una oferta de capacitación para los agentes que participan de las distintas etapas del proceso productivo del libro. Se comprueba la falta de profesionalización y el predominio del aprendizaje empírico.

II. PLAN NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA DEL PERÚ: MISIÓN, VISIÓN, METAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3. MISIÓN, VISIÓN, METAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1. Misión

Crear todas las condiciones necesarias para permitir que los peruanos, sin ninguna clase de exclusión, puedan acceder al libro y a la lectura, entendidos estos como las principales herramientas de saber y de formación de ciudadanos plenos. Para ello, también se promueve la industria editorial y la ampliación del mercado interno del libro, lo que permitirá la producción de libros a precios accesibles para la mayoría de compatriotas y, por lo tanto, incrementar e intensificar su relación con la cultura escrita.

3.2. Visión (2021)

Una sociedad peruana que se ha constituido como lectora y que tiene en el objeto impreso la base de su desarrollo y crecimiento tanto material como intelectual, y que tiene a su disposición la información necesaria para realizar sus actividades y sabe cómo utilizarla. Una sociedad en la que las instituciones estatales y privadas trabajan coordinadamente con presupuestos suficientes e incorporando activamente a la población en las tareas de consolidar los hábitos de lectura. Y, finalmente, en la que la industria editorial ha podido extender sus actividades por todo el país y ha forjado un mercado amplio de consumidores de libros y objetos impresos destinados a la difusión de la información y el conocimiento.

3.3. Metas de largo plazo (a 2021)

- 1 Incrementar el número de personas de entre 18 y 50 años que lean por lo menos tres libros al año.
- 2 Aumentar el número de escolares que lean por placer en, por lo menos, el doble de lo que hoy se registra.
- 3 Incrementar el número de bibliotecas públicas de acuerdo a los estándares internacionales (1 biblioteca por cada 60 mil habitantes).
- 4 Consolidar la red de bibliotecas populares a nivel nacional.
- 5 Constituir una cadena de fomento de lectura, apoyada por la iniciativa privada e instituciones estatales, que empiece en la familia, llegue a la escuela y se expanda en la sociedad.
- 6 Profesionalizar la labor de los promotores de lectura incorporándola en diferentes carreras, como educación, bibliotecología, trabajo social, sociología, y otras.

- 7 Institucionalizar las campañas de lectura a nivel nacional, para seguir incrementando el número de lectores, empezando desde la familia.
- 8 Extender la industria editorial por todo el territorio nacional para consolidar una cadena de producción descentralizada y que sea capaz de atender a la demanda de todos los puntos del país.
- 9 Ampliar el mercado interno del libro en por lo menos tres veces a sus dimensiones actuales, para que la población tenga la oportunidad de adquirir libros baratos y de alta calidad (en cuanto a contenido como a forma).
- 10 Consolidar una red de librerías por todo el país, que incremente la venta de libros tres veces más de lo que actualmente se hace.
- 11 Volver a la industria editorial peruana en exportadora para permitir que el libro peruano llegue a diferentes países y aumenten los ingresos.

3.4. Políticas públicas en torno a la lectura y el libro y principios

El PNLL debe constituirse en la base y orientación de una política pública en torno a los temas que le otorgan su razón de ser. Esto es reconocer que si no se involucran comprometidamente los diversos actores sociales, públicos, privados y de la propia sociedad civil, las metas propuestas no podrán cumplirse. Ello implica que cada actor deberá contribuir con sus recursos (de todo tipo: intelectuales, económicos, organizativos y otros) para que la lectura y el libro sean derechos efectivos de toda la colectividad, pues solo así todos y cada uno de los involucrados podrán salir beneficiados. De esta manera, la lectura y el libro son partes de una política pública en tanto constituyen elementos de articulación entre Estado y sociedad, pues representan partes del bien colectivo o común, y que, por lo tanto, todos los ciudadanos deben obtener.

Es importante la definición que María Das Gracias Rúa ofrece sobre lo que es política pública: “un conjunto de decisiones que se traducen en acciones, estratégicamente seleccionadas (dentro de un conjunto de alternativas, conforme a una jerarquía de valores y preferencia de los interesados). Su dimensión es pública por el tamaño del agregado social sobre el cual inciden, pero sobre todo por su carácter imperativo, siendo éste revestido de la autoridad legítima y soberana del poder público”.² Teniendo en cuenta estas condiciones, y el interés por congregarse a mayor número de beneficiarios, la política pública también es “[u]n proceso de mediación social, en la medida en que el objeto de cada política pública es tomar a su cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros sectores, o aun entre un sector y la sociedad global”.³

La noción de política pública es diferente a la de política gubernamental, pues “no todo lo público es dominio exclusivo de las autoridades gubernamentales, ni todo es asunto público para ser regulado por el gobierno [...] En este proceso, la sociedad civil y sus organizaciones, grupos o sectores pueden ser sujetos activos o pasivos de las políticas públicas. Son activos cuando participan en la formulación de alguna política pública y

² Rúa María Das Gracias, en *Modelo de Formación de Políticas y Programas Sociales*, citada por Carlos Gerardo Molina, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) 2002

³ Pierre Muller, *Las Políticas Públicas*, Universidad Externado de Colombia, 2002

pasivos cuando aceptan y apoyan determinada política gubernamental.”⁴ Evidentemente, de lo que se trata es que el PNLL sea asumido activamente por todos los involucrados.

Las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción propuestos en este documento deben regirse por ciertas guías que, adecuándose permanentemente a una sociedad tan dinámica y diversa como la peruana, les permitan alcanzar las metas. Estos principios deben enmarcar una cierta filosofía que le dé sustento para asegurar ser un documento viable.

No es posible pensar en un PNLL sin considerar prioritariamente el tema de la *equidad*, pues se trata de llevar a la mayor cantidad de peruanos el libro y la lectura y de que, sin descuidar a ningún sector social, priorice a los más vulnerables. En otras palabras, se debe reconocer los desiguales puntos de partida en los que los individuos se encuentran con relación al libro y la lectura para, paulatinamente, propiciar que incorporen en su práctica cotidiana a la lectura a fin de disfrutar de los beneficios que esta trae consigo.

En una tarea de esta magnitud, la *municipalización* para llevar a cabo las tareas es imprescindible, pues el municipio es la célula de la vida comunitaria, y estando sus autoridades más cerca de la población es lógico que esta instancia de gobierno (local) tenga en sus manos la responsabilidad de crear y promover espacios de lectura. De esta manera, se evitarán intermediarios onerosos y el acceso del libro a las manos del lector será más directo, rápido y fluido.

Igualmente, dentro de la necesidad actual de rediseñar la estructura político-geográfica del país mediante la *descentralización*, el PNLL debe constituirse en una especie de línea maestra que –por medio de los gobiernos regionales, los gobiernos locales, empresas privadas y la sociedad civil– se debe aplicar tomando en cuenta las peculiaridades de cada espacio geográfico-cultural.

Para que el PNLL pueda cumplir con sus objetivos tiene que involucrar en sus esfuerzos a todos aquellos que, de una u otra manera, intervienen en la cadena de producción del libro, es decir, autores, editores, diagramadores, correctores, impresores, responsables de bibliotecas, libreros y lectores. Si eso ocurre, se conseguirá colocar al libro y a la lectura como instrumentos fundamentales de la educación y del desarrollo social, se ampliará el mercado del libro y se mejorará la calidad de vida de nuestros compatriotas. Esto es lo que llamamos *compromiso social*, que implica la consideración del bien colectivo o común como un tema prioritario y dentro del cual todos salen ganando.

Finalmente, la *participación ciudadana* es uno de los objetivos del PNLL que tendrá como uno de sus objetivos centrales el de propiciar que los miembros de la comunidad, individualmente y como integrantes de alguna organización, participen dinámicamente

⁴ Centro pluricultural para la democracia Kemb'al tinimit. Movimiento Tzuk Kim-Pop, Fundación Ford, Proyecto: “Cultura Democrática y Desarrollo Culturalmente Sustentable en la Cuenca Alta del Río Samalá”. Documento de Estudio. Potenciación De la Sociedad Civil Local para la Concertación de Políticas Públicas Municipales, Quetzaltenango, mayo de 2003

de las actividades a favor del libro y la lectura. De esta manera, se constituirán comunidades de lectores y espacios de lectura y reflexión que, al mismo tiempo que difundan el conocimiento, alienten la formación de ciudadanos críticos y proactivos.

4. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS, OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES DEL PNLL

Se trata de integrar todos los niveles y las formas de comunicación para incorporar a los peruanos en el mundo del libro y la lectura. Ello incluye a la palabra hablada, la palabra impresa, el elemento iconográfico, las actuales tecnologías de la información y del conocimiento, así como espacios privados y sociales que incluyen la familia, la escuela, las asociaciones colectivas, instituciones del Estado, las empresas privadas, etcétera.

Además de recurrir a medios y espacios convencionales de fomento del libro y la lectura, la ausencia o debilidad institucional nos obliga a utilizar también medios no convencionales, de carácter transitorio, en el desarrollo y la ejecución de las líneas de acción orientadas al cumplimiento de los objetivos trazados. En esto es importante relevar el papel que le toca a la comunidad, pues es la que –en última instancia, y de acuerdo a los principios de participación ciudadana y compromiso social– velará por el logro de los compromisos del Estado, los gobiernos locales y el sector privado.

El diagnóstico realizado nos ha permitido identificar que una de las debilidades de la cadena del libro, por ejemplo, está en la comercialización y distribución de los títulos que se producen: escasez de librerías en todo el país (espacio convencional). Este inconveniente ha sido superado exitosamente por los medios de comunicación que editan y distribuyen a nivel nacional a través de quioscos de periódicos (espacio no convencional). Así, para este caso, esta sería una de las herramientas para buscar la *ampliación del mercado interno*.

A continuación ofrecemos los lineamientos de políticas, los objetivos generales (incluidos los espacios en los que deberán realizarse) y específicos del PNLL divididos en nuestros dos grandes ejes: la lectura y el libro y, para cada uno, en los objetivos específicos señalamos las estrategias y líneas de acción.

Los Objetivos específicos se definen con relación al Objetivo general, son su desagregado. Las Estrategias señalan el camino que se debe seguir para cumplir los Objetivos específicos y las Líneas de acción se refieren a las medidas concretas que permiten materializar los compromisos de los actores involucrados según los espacios mencionados.

Concluimos esta sección con las precondiciones que será necesario asegurar para que las mencionadas políticas y objetivos se puedan cumplir. A estas precondiciones las denominamos Acciones simultáneas y permanentes.

4.1. Lineamientos de políticas y Objetivo general para la Lectura

Se trata de ir asegurando gradualmente –con el compromiso participativo de todos– las condiciones materiales mínimas necesarias para que las acciones a implementarse tengan el éxito esperado. A partir del desarrollo de acciones horizontales (que involucren simultáneamente a varias instituciones) y verticales (en relación directa con los beneficiarios), tanto desde la escuela, la familia y la comunidad, compartiendo responsabilidades diferenciadas con las instituciones del Estado y las empresas se buscará Forjar lectores, Formar promotores de lectura, y Crear y fortalecer bibliotecas.

En cuanto a Forjar lectores, se busca que los peruanos adquieran y consoliden una valoración positiva de la lectura, no solo como vehículo de apropiación de conocimientos sino como una actividad transformadora del saber que puede tener un impacto positivo en las condiciones reales de existencia.

También atacar el problema del escaso hábito de lectura de los peruanos tanto en niños, jóvenes y adultos, en educadores como educandos, en gestores y responsables de la dirección de instituciones como en usuarios.

Para cumplir con estos objetivos se debe, entonces, aprovechar cada espacio social como potencial terreno de lectura. Para ello se buscará ampliar los espacios de lectura más allá de los institucionalizados o convencionales, y así constituir a la lectura en un factor de integración familiar que prepare a los futuros ciudadanos-lectores.

Será necesario, finalmente, intensificar campañas pro-lectura atendiendo tanto la diversidad socio-cultural del país como la realidad de los discapacitados.

En cuanto a Formar promotores, se dirigirán actividades tanto para docentes y futuros docentes, así como crear o fortalecer, según sea el caso, los espacios institucionales (institutos pedagógicos) que aseguren su adecuada formación y capacitación en tanto lectores y formadores de lectores.

Es necesario, por ello, incorporar en la formación profesional de los bibliotecólogos y en la capacitación de los bibliotecarios, cursos específicos para la promoción de la lectura.

Las actividades diseñadas por el PNLL deben dirigirse también hacia los padres de familia y formarlos para que sean capaces de guiar a sus hijos hacia la lectura.

En cuanto a Crear y fortalecer bibliotecas, se crearán bibliotecas adecuadas a las necesidades específicas de la población y expandir el número de ellas. También se buscará adecuar el marco institucional y legislativo a los objetivos de PNLL, por lo que se deberá modificar, actualizar o proponer nuevas normas que aseguren los recursos económicos que permitan el mantenimiento óptimo de las bibliotecas. Todo ello incorporando a diferentes agentes en la constitución y mantenimiento de bibliotecas para afirmar el trabajo cooperativo entre Estado, empresas y sociedad civil.

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

Previa y paralelamente, gracias a las facilidades y oportunidades que brinda el desarrollo de los medios de comunicación y las innovaciones de las tecnologías de información, se buscará que ambos sean partes fundamentales de las tareas por fomentar la lectura en el Perú.

Gracias a los medios de comunicación se podrá llegar a la comunidad nacional por la prensa escrita, la radio y la televisión para promover la lectura, incorporando en ellos contenidos apropiados en tal sentido.

Y con las nuevas tecnologías se propenderá a su uso masivo en las instituciones educativas dotándolas de contenidos pedagógicos. Esto requiere de una etapa de instrucción a la población para que sepa aprovechar los nuevos medios tecnológicos y, al mismo tiempo, incorporar en las instituciones estatales y privadas tecnologías adecuadas para que los invidentes puedan consultar sus contenidos, y la modernización de las bibliotecas en tanto centro de recursos para el aprendizaje con las nuevas tecnologías.

Objetivo general:

Transformar gradualmente al Perú en un país de lectores buscando desarrollar hábitos de lectura y trabajando intensamente en la comprensión lectora en los siguientes espacios:

La comunidad, a partir de:

- Reconocer que la lectura es un bien y un derecho que deben gozar todos los peruanos.
- Involucrar en acciones a favor de la lectura a todos los sectores de la población, pues de uno u otro modo todos deben ser beneficiarios desde las específicas posiciones sociales que ocupan.
- La necesidad de formar en la población una positiva valoración hacia la lectura que se traduzca en acciones concretas a favor de ella, y en ello deben participar decisivamente los medios de comunicación.
- La complementación del fomento de la lectura con el de la escritura, pues ambos aspectos integran el proceso comunicativo y el de la formación personal y colectiva.
- La utilización de todos los medios posibles, incluyendo las nuevas tecnologías, para promover la lectura.
- La generación de una dinámica favorable que coloque al objeto impreso en la base de la formación ciudadana de los peruanos.
- La creación, potenciación y actualización de un esquema múltiple de bibliotecas que supere distancias físicas y económicas, y la utilización con intensidad de un esquema múltiple de espacios no convencionales de lectura.

La familia, pues:

- Constituye el entorno inmediato en el cual las personas pueden comenzar a hacer de la lectura un hecho fundamental cotidiano y no extraordinario. Es el primer espacio de socialización, primera puerta de ingreso al mundo de la lectura, puente entre la escuela y la comunidad, y permite que la lectura se asuma como un derecho social.

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

- Es necesario, por lo tanto, hacer del espacio familiar uno favorable para que el niño se sienta atraído por la lectura, y para dotarlo de capacidades y conocimientos que puedan hacer de ellos individuos plenos, integrados a su comunidad.
- Al mismo tiempo, atender a la familia como una instancia básica y primordial de la socialización y del ingreso a la lectura implica el fortalecimiento del espacio desde el cual se puede arraigar valores que impacten positivamente en la convivencia pacífica y solidaria.

La escuela, utilizando herramientas como:

- La propuesta *Un Perú que lee, un país que cambia*, elaborada por el Ministerio de Educación, que se basa en desarrollar las capacidades comunicativas de la población escolar. En particular, los alcances definidos en los dos siguientes criterios:
 - *Incentivar el placer por la lectura.* Elección voluntaria, no obligatoria y en tiempos y espacios libremente escogidos por los escolares, de textos y materiales de lectura.
 - *Fomentar la expresión escrita.* Respeto de las maneras de comunicación de los escolares desde sus propias vivencias, también de manera libre y voluntaria.
- El Plan Lector aprobado por Resolución Ministerial No. 0386-2006-ED en tanto estrategia pedagógica que promueve, organiza y orienta la práctica de la lectura en los estudiantes de Educación Básica Regular. Con la implementación de esta estrategia niños y profesores deberán leer 12 títulos al año, es decir, un libro cada mes, como mínimo. Así, se establece un indicador claro y una herramienta concreta que contribuirá a superar la condición de analfabetos funcionales que sufren 8 de cada 10 escolares.
- El diagnóstico propuesto por los participantes a las Mesas de Concertación, que señala que ningún programa de fomento del libro y la lectura podrá implementarse con éxito sin haber mejorado sustancialmente las condiciones actuales de la educación peruana:
 - *Necesidad de fortalecer las bibliotecas escolares.* Asegurar su uso efectivo, sostenibilidad y actualización de colecciones para permitir la apertura de sus servicios más allá de la escuela.
 - *Urgencia de capacitación y formación de docentes, bibliotecarios y padres de familia,* ya que son quienes ejecutarán las acciones de fomento de la lectura.
 - *Incorporación del libro en los programas educativos.* Esto supone establecer una Política Nacional de Textos Escolares y de libros auxiliares y complementarios para la educación, producto del trabajo concertado, con la participación activa de todos los agentes interesados y que se proyecte en el largo plazo.

4.1.1. Objetivos específicos, Estrategias y Líneas de acción (cantidad) para la Lectura

En los tres espacios señalados construiremos las condiciones para concretar los siguientes seis Objetivos específicos, con sus respectivas estrategias y líneas de acción, que resumimos a continuación.

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Líneas de acción (cantidad)</i>
<i>Comunidad</i>		
Primer objetivo: Constituir a la comunidad como un espacio de sostén e impulso, simultáneamente, de todas las acciones definidas por el PNLL	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los hábitos de lectura y escritura - Incorporar a los medios de comunicación en las campañas de lectura 	<ul style="list-style-type: none"> - Nueve - Seis
Segundo objetivo: Utilizar a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en favor del fomento de la lectura	<ul style="list-style-type: none"> - Proveer la lectura desde los medios digitales - Fortalecer el servicio de las bibliotecas utilizando las actuales tecnologías 	<ul style="list-style-type: none"> - Seis - Tres
Tercer objetivo: Ampliar los espacios en los que los peruanos puedan acceder al libro y la lectura para que formen y afiancen sus hábitos lectores	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las bibliotecas y espacios no convencionales de lectura 	<ul style="list-style-type: none"> - Catorce
Cuarto objetivo: Intensificar campañas de lectura que permitan crear en la población la necesidad de tomar contacto con el objeto impreso, y se genere una sinergia positiva	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas de lectura atendiendo a todos los ciudadanos 	<ul style="list-style-type: none"> - Cinco
<i>Familia</i>		
Quinto objetivo: Incorporar el espacio familiar a las tareas de promoción de lectura para que ayude a consolidar y ampliar la labor de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer de los padres de familia agentes fundamentales en la promoción de la lectura 	<ul style="list-style-type: none"> -Tres
<i>Escuela</i>		
Sexto objetivo: Hacer de la escuela un ambiente adecuado no solo para alfabetizar sino también para lecturizar desde temprana edad a los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los docentes y futuros docentes en la promoción de lectura y escritura - Realizar actividades para que la lectura esté presente en todas las instancias de las IIEE - Aplicar el Plan Lector - Fortalecer las bibliotecas escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres - Cuatro - Seis - Tres

A continuación se detalla cada uno de los Objetivos específicos, estrategias y líneas de acción según los espacios señalados.

4.1.2. Desarrollo de los Objetivos específicos, Estrategias y Líneas de acción

COMUNIDAD

Primer objetivo: Constituir a la comunidad como un espacio de sostén e impulso, simultáneamente, de todas las acciones definidas por el PNLL

Estrategia 1. Fortalecer los hábitos de lectura y escritura

Líneas de acción

- 1) Estimular una valoración social positiva de la lectura por parte de la población que, a su vez, redunde en el reconocimiento de la utilidad de las bibliotecas para todos.
- 2) Promover, en las organizaciones vecinales, la creación de bibliotecas y salas de lectura.
- 3) Crear espacios integrales en las bibliotecas que acerquen todas las expresiones culturales a la sociedad.
- 4) Apoyar el diseño y desarrollo de proyectos de lectura impulsados desde las organizaciones vecinales.
- 5) Promover la lectura y la escritura mediante actividades literarias, artísticas y el uso de material bibliográfico teniendo en cuenta espacios, realidades, grupos de edad, lenguas y culturas diferentes.
- 6) Diseñar y ejecutar programas de formación de promotores de la lectura y escritura para dirigentes comunales.
- 7) Utilizar todos los espacios no convencionales apropiados para desarrollar campañas de lectura.
- 8) Crear actividades itinerantes de fomento de la lectura en las localidades y regiones con mayores índices de analfabetismo funcional.
- 9) Crear espacios y programas que incentiven a la población de todas las edades a mantener el hábito de la lectura aun luego de concluidos los estudios escolares.

Estrategia 2. Incorporar a los medios de comunicación en las campañas de lectura

Líneas de acción

- 1) Fomentar el uso de los medios de comunicación para promover la lectura mediante programas especiales en radio, diarios y televisión.
- 2) Generar contenidos educativos en radio, televisión, prensa y soporte digital.

Segundo objetivo: Utilizar a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en favor del fomento de la lectura

Estrategia 1. Promover el libro y la lectura desde los medios digitales

Líneas de acción

- 1) Realizar campañas de alfabetización digital para que la población utilice y aproveche las ventajas que ofrecen las actuales tecnologías en beneficio del fomento de la lectura.

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

- 2) Fomentar en las instituciones educativas, estatales y privadas, la incorporación de programas o secciones de promoción de la lectura y escritura en medios electrónicos.
- 3) Fomentar la creación de portales de Internet que orienten a los maestros, padres de familia y alumnos en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, y brinden acceso a los recursos de promoción de lectura que puedan encontrarse en la red de redes.
- 4) Realizar un estudio de los hábitos de lectura de la población peruana en las redes digitales con la finalidad de implementar acciones que permitan usar ese medio para la promoción de la lectura y la escritura.
- 5) Incorporar en las universidades, especialmente nacionales, la especialización de promotores de lectura en las carreras de docencia y bibliotecología, así como la capacitación de profesionales de las comunicaciones en la creación de contenidos interactivos para el fomento de la lectura y la edición de libros digitales.
- 6) Difundir el uso entre las instituciones públicas y privadas de los estándares internacionales de accesibilidad a la información difundida en Internet de manera que pueda ser consultada por la población invidente o que padece de deficiencias visuales mediante programas informáticos especialmente diseñados para esta función.

Estrategia 2. Fortalecer el servicio de las bibliotecas utilizando las actuales tecnologías

Líneas de acción

- 1) Fomentar la creación de bibliotecas digitales que permitan a la población consultar en formato digital libros, revistas y publicaciones de acceso público, teniendo en cuenta la normativa vigente de derechos de autor.
- 2) Poner a disposición de las bibliotecas públicas herramientas tecnológicas que permitan la automatización de su gestión.
- 3) Difundir el uso del software libre en las bibliotecas públicas para la administración de sus respectivos acervos bibliográficos.

Tercer objetivo: Ampliar los espacios en los que los peruanos puedan acceder al libro y la lectura para que formen y afiancen sus hábitos lectores

Estrategia 1. Fortalecer las bibliotecas y espacios no convencionales de lectura

Líneas de acción

- 1) Diseñar una estrategia que permita crear bibliotecas de formato múltiple que respondan a las necesidades específicas de las poblaciones en las que se integren, según su naturaleza, grupo cultural, identidad lingüística, nivel socioeconómico y espacio geográfico.
- 2) Diseñar estrategias en la formación de los encargados de bibliotecas que atiendan la diversidad de estas.
- 3) Crear redes de bibliotecas distritales teniendo en cuenta la densidad demográfica.
- 4) Crear redes de bibliotecas rurales.
- 5) Crear bibliotecas comunales o de barrio para permitir el acceso a la lectura a todos los pobladores sin distinción.

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

- 6) Dotar a las bibliotecas comunales de colecciones actualizadas y de materiales apropiados para el fomento de la lectura.
- 7) Usar los espacios abiertos para permitir el acceso democrático a la lectura, especialmente para los sectores con menos recursos.
- 8) Modificar, en coordinación con el Congreso, la Ley de Municipalidades para que los gobiernos locales creen, mantengan y aseguren la permanencia de las bibliotecas públicas y aquellas que nazcan de iniciativas vecinales y comunales.
- 9) Adecuar la normatividad para que aquellos gobiernos regionales que reciben ingresos por canon, destinen un porcentaje de estos ingresos al mantenimiento y permanente actualización de las bibliotecas adscriptas a sus jurisdicciones.
- 10) Incluir en la capacitación bibliotecaria la formación de promotores de lectura y, simultáneamente, afianzar en los responsables de las bibliotecas sus competencias lectoras.
- 11) Realizar censos y diagnósticos permanentes para conocer la situación de las bibliotecas existentes en el país.
- 12) Propiciar la estandarización de las normas de descripción y catalogación de material bibliográfico que permitan luego la interconexión de los catálogos de las bibliotecas existentes en el país.
- 13) Reafirmar con las empresas el compromiso de apoyar al PNLL, asesorarlas para crear bibliotecas en sus respectivos centros laborales y que sus responsables sean, a su vez, promotores de lectura y escritura.
- 14) Incorporar a los sindicatos a las actividades del PNLL, de igual manera que en el punto anterior. Implementar cursos de educación a distancia y fomentar el intercambio de información entre bibliotecas que participan del PNLL por medio de la implementación de sistemas informáticos adecuados a estas funciones.

Cuarto objetivo: Intensificar campañas de lectura que permitan crear en la población la necesidad de tomar contacto con el objeto impreso, y se genere una sinergia positiva

Estrategia 1. Realizar campañas de lectura atendiendo a todo tipo de ciudadanos

Líneas de acción

- 1) Consolidar el hábito adquirido por la población que ha participado en las campañas de fomento de la lectura (padres de familia, dirigentes vecinales y pobladores en general) mediante acciones que favorezcan la comprensión de lo leído.
- 2) Realizar grandes campañas de difusión nacional para popularizar el uso entre los invidentes de libros en sistema Braille.
- 3) Crear instancias adecuadas para capacitar a la población invidente o que padece de deficiencias visuales en el uso de herramientas tecnológicas que les permitan acceder de manera libre a los contenidos difundidos en soporte digital.
- 4) Incorporar a los medios de comunicación masiva y a los diferentes actores de la sociedad civil en la difusión de las campañas del libro y de la lectura.
- 5) Participar de las experiencias de integración y trabajo cooperativo con otros países, a través del vínculo con instituciones internacionales de promoción de la lectura y la escritura.

FAMILIA

Quinto objetivo: Incorporar el espacio familiar a las tareas de promoción de lectura para que ayude a consolidar y ampliar la labor de la escuela

Estrategia 1. Hacer de los padres de familia agentes fundamentales en la promoción de la lectura

Líneas de acción

- 1) Propender a una mayor integración de las Apafas con las instituciones educativas para estimular la lectura en los hijos.
- 2) Impartir, en coordinación con las bibliotecas distritales y comunales, cursos de sensibilización dirigido a los padres de familia acerca de la importancia del libro y la lectura.
- 3) Incentivar concursos en el los que participe la familia en temas de lectura y escritura.

ESCUELA

Sexto objetivo: Hacer de la escuela un ambiente adecuado no solo para alfabetizar sino también para lecturizar desde temprana edad a los estudiantes

Estrategia 1. Capacitar a los docentes y futuros docentes en la promoción de lectura y escritura

Líneas de acción

- 1) Coordinar con la instancia encargada de formación y capacitación docente y otras direcciones pertinentes del MED la realización de acciones destinadas a fortalecer las iniciativas existentes y las que se propongan en el futuro para la capacitación de los maestros en estrategias de comprensión lectora y producción de textos.
- 2) Fortalecer el papel de los institutos pedagógicos como espacios para enriquecer y diversificar la experiencia lectora de los futuros docentes, apoyándolos para consolidarse como futuros lectores habituales.
- 3) Formar a los futuros maestros como promotores de lectura y escritura desde la etapa de su formación profesional, comprometiendo en esta tarea tanto a las propias instituciones educativas que los forman como a las autoridades correspondientes del sector educativo.

Estrategia 2. Realizar actividades para que la lectura esté presente en todas las instancias de las IIEE

Líneas de acción

- 1) Diseñar estrategias de capacitación en promoción de la lectura diferenciadas para profesores, directores, auxiliares y responsables de bibliotecas escolares.
- 2) Implementar un área curricular que atravesase todos los cursos y en la que se fomente la lectura.

- 3) Realizar actividades que estimulen la lectura y la escritura en las escuelas (como concursos, juegos florales, etc.).
- 4) Implementar técnicas y métodos para convertir el aprendizaje de la lectura en una actividad lúdica en los niveles inicial y primaria, acercando de esta manera a los niños al mundo de la cultura escrita desde la más temprana edad.

Estrategia 3. Aplicar el Plan Lector

Líneas de acción

- 1) Promover la aplicación del Plan Lector⁵ en todas las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, como parte del Programa Nacional de Emergencia, en tanto constituye la estrategia pedagógica básica, para desarrollar la capacidad de leer en los estudiantes, impulsar sus capacidades comunicativas e incentivar la participación de las IIEE y la comunidad de manera conjunta.
- 2) Definir, dentro del espíritu del Plan Lector, por parte de cada Institución Educativa, títulos en función de las intenciones educativas, los intereses y necesidades de los estudiantes en concordancia con el diagnóstico institucional.
- 3) Seleccionar títulos que siendo parte del Plan Lector guarden correspondencia con los contenidos de las áreas curriculares organizadas en los Planes de Estudio de la Institución Educativa, y que deben estar relacionados con los temas transversales y los valores contenidos en el Proyecto Curricular de cada Institución Educativa.
- 4) Comprender en el Plan Lector textos escolares y no escolares de tipo continuo y discontinuo, textos literarios, técnicos, funcionales y otros, que incluye la lectura con intencionalidades diversas para practicar en espacios comunicativos diferentes (privados, públicos y masivos).
- 5) Fomentar que en la selección de títulos específicos de las realidades regionales se recojan y alimenten las iniciativas de planes lectores de las instituciones educativas para que contribuyan efectivamente a consolidar la identidad regional y la integración institucional y social.
- 6) Diseñar con la dirección encargada de la educación en las lenguas originarias, estrategias múltiples de fomento de la lectura y escritura que tengan en cuenta la diversidad cultural del país.

Estrategia 4. Fortalecer las bibliotecas escolares

Líneas de acción

- 1) Dotar a las bibliotecas escolares de colecciones actualizadas y de materiales apropiados para el fomento de la lectura y su comprensión.
- 2) Diseñar estrategias para fomentar el uso intensivo de bibliotecas escolares durante todo el año.
- 3) Diseñar estrategias normativas y operacionales que permitan abrir bibliotecas escolares prioritariamente en las zonas rurales.

⁵ Resolución Ministerial No. 0386-2006-ED

4.2. Lineamientos de políticas y Objetivo general para el Libro

Se trata de atacar dos frentes que permitan tanto fortalecer la cadena del libro como ampliar el mercado interno de los productos impresos para que sean partes de una industria cultural económicamente rentable. Para ello será necesario fortalecer el mercado editorial.

La cadena del libro debe ser entendida como la interrelación que establecen todos y cada uno de los agentes que intervienen en la creación intelectual, producción material, distribución, comercialización y uso del libro. Y el mercado editorial es el espacio en el que el libro como mercancía se constituye en el eje de la oferta y demanda del producto impreso.

Para Fortalecer el mercado editorial se tendrá que atender en su especificidad cada necesidad de los agentes que componen la cadena del libro (desde el autor hasta el librero), lo que implica incorporar diferentes dimensiones, como la legal (mejorando las normas, corrigiéndolas o creando otras nuevas), la tecnológica, la formación profesional, la difusión del libro peruano y creación de espacios de concertación y coordinación entre los diferentes actores involucrados, entre otros aspectos para lograr su modernización y la competitividad económica y técnicamente.

Asimismo, se buscará ampliar el mercado interno del libro, lo que implica la integración de la industria editorial a nivel nacional llegando a todos los puntos del país. Paralelamente, se brindarán facilidades de diferente tipo para que puedan reducir sus costos de producción (que, como consecuencia, traerá el abaratamiento del precio de sus productos lo que ocasionará una mayor demanda por el producto impreso), agilicen y extiendan los mecanismos de distribución y comercialización.

Objetivo general:

Contribuir al desarrollo integral de la industria del libro para que sea parte de una industria cultural económicamente rentable. Esto supone atender a todos y cada uno de los agentes que componen la cadena del libro:

Partiendo del autor –piedra de toque de todo el proceso de producción del libro–, continuando con los editores, correctores, diagramadores e impresores –que son los que otorgan la forma material al libro en sus características distintivas–, y culminando con los libreros –que son quienes comercializan el libro y lo ponen a disposición del público comprador–, se estimulará la dinamización de la industria editorial peruana mediante las siguientes acciones:

- *Fortalecimiento y desconcentración de la cadena del libro.* Esto supone el establecimiento de reglas claras, la protección del derecho de autor, la modernización de la industria editorial, el robustecimiento de cada uno de sus agentes y su capacitación y el decidido apoyo del Estado. Asimismo, implementar la persecución de oficio de las ediciones piratas, estableciendo fuertes sanciones para los infractores.

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

- *Ampliación del mercado interno.* Esta intención implica incrementar el número de consumidores y de espacios diversificados de comercialización a nivel nacional a precios accesibles y de la mejor calidad, de acuerdo con los requerimientos y exigencias específicas de nuestra población.

Cumpliendo estas acciones se podrá poner libros adecuados, de bajo costo y alta calidad al alcance de la mayoría de peruanos. Los objetivos específicos, las estrategias y las líneas de acción son los siguientes.

4.2.1. Objetivos específicos, Estrategias y Líneas de acción (cantidad) para el Libro

A continuación se detalla cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción según los espacios señalados.

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Líneas de acción (cantidad)</i>
<i>Cadena del libro</i>		
Primer objetivo: Crear las condiciones necesarias para que la cadena de producción del libro se fortalezca, se expanda por todo el territorio nacional y permita a los peruanos acceder a libros a bajo costo y de alta calidad	- Implementar acciones para fortalecer la cadena del libro	- Diez
<i>Mercado interno</i>		
Segundo objetivo: Establecer medidas para ampliar el mercado interno	- Concertar con las instituciones involucradas y utilizar todos los espacios para ampliar la venta de libros	- Once

4.2.2. Desarrollo de los Objetivos específicos y Líneas de acción

CADENA DEL LIBRO

Primer objetivo: Crear las condiciones necesarias para que la cadena de producción del libro se fortalezca, se expanda por todo el territorio nacional y permita a los peruanos acceder a libros a bajo costo y de alta calidad

Estrategia 1. Implementar acciones para fortalecer la cadena del libro

Líneas de acción

- 1) Fortalecer la defensa del derecho de autor y apoyar la creación de mecanismos que combatan la reprografía ilegal, las impresiones o reediciones no autorizadas y que permitan la negociación de mejores condiciones contractuales para los autores. Promover la formación de agentes literarios.

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

- 2) Desarrollar una política de becas, concursos y premios nacionales que sirvan de estímulo e incentivo a autores, académicos y lectores.
- 3) Realizar acciones orientadas a la profesionalización de autores y editores y promover la creación de cursos de extensión, maestría o postgrado para editores, diseñadores, libreros y otros profesionales del libro en las universidades e institutos superiores del país.
- 4) Promover la producción creativa e intelectual de autores peruanos en el país y el extranjero, a través de ferias, exposiciones, congresos y otras actividades afines.
- 5) Hacer efectivos los instrumentos de financiamiento creados por la Ley del Libro para la industria editorial y hacerlos extensivos a impresores, librerías y a los procesos de comercialización del libro.
- 6) Promover la edición nacional de libros y productos editoriales afines que sirvan de soporte a las campañas de fomento de la lectura y a las tareas del PNLL, así como la de materiales de formación y capacitación de promotores.
- 7) Implementar programas de apoyo a la exportación de libros peruanos y a la participación en las principales ferias internacionales del libro.
- 8) Proponer la creación de instancias interinstitucionales que coordinen e implementen una política de compras estatales de libros y productos editoriales afines de largo plazo.
- 9) Propiciar la realización de ferias de libros a nivel nacional que promuevan a los editores regionales y a sus autores e incorporar las denominadas “ferias itinerantes” y “ferias populares” en el circuito nacional de ferias de libros.
- 10) Contribuir a la lucha contra la piratería, capacitar a los responsables de esta tarea, exigir el cumplimiento de las penas impuestas a los infractores por la legislación nacional, reclamar mayores recursos a las fiscalías correspondientes y realizar campañas educativas con el concurso de toda la población.

MERCADO DEL LIBRO

Segundo objetivo: Establecer medidas para ampliar el mercado interno

Estrategia 1. Concertar con las instituciones involucradas y utilizar todos los espacios para ampliar la venta de libros

Líneas de acción

- 1) Propiciar espacios de concertación donde el Estado, las empresas y la comunidad diseñen e implementen estrategias para incorporar nuevos consumidores al mercado del libro. Abrir creativa y concertadamente puntos de venta a nivel nacional y crear cadenas de distribución masiva.
- 2) Propiciar el diálogo y la concertación entre los fondos editoriales públicos y el sector privado para permitir ampliar la demanda de libros en todo el país.
- 3) Fomentar la producción de ediciones de altos tirajes y distribución masiva para permitir bajos precios de venta al público.
- 4) Fortalecer y ampliar iniciativas, de instituciones estatales y privadas, para establecer puntos de venta en diferentes lugares del país.

- 5) Diseñar programas de apoyo a la apertura de nuevas librerías y otros puntos de venta a través de opciones de financiamiento y de incentivos fiscales y municipales.
- 6) Constituir una cadena de promoción de libros peruanos (impresos y en nuevos soportes) y productos editoriales afines.
- 7) Ofrecer ediciones de bajo costo a los promotores de lectura a nivel nacional, previa calificación de estos por las instancias adecuadas.
- 8) Diseñar e implementar un circuito nacional de ferias de libros.
- 9) Fortalecer los campos feriales de venta de libros y formalizar su funcionamiento.
- 10) Utilizar espacios no convencionales (quioscos, plazas, ferias, colegios, universidades y comunidades) para exhibir y comercializar libros y productos editoriales afines.
- 11) Incorporar a las empresas proveedoras de servicios postales como socios estratégicos del PNLL a fin de obtener tarifas preferenciales para el envío de impresos.

4.3. Acciones simultáneas y permanentes

De manera integrada, se desarrollarán Objetivos específicos, Estrategias y Líneas de acción que permitirán crear las condiciones necesarias para que los ya mencionados puedan ser realizados.

4.3.1. Objetivos específicos, Estrategias y Líneas de acción (cantidad) para las Acciones simultáneas y permanentes

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Líneas de acción (cantidad)</i>
Primer objetivo: Realizar acciones simultáneamente a las ya enumeradas que creen las bases para cumplir con los propósitos del PNLL	- Proponer nueva normatividad - Estimular la coordinación interinstitucional - Publicar textos adecuados para el fomento de la lectura atendiendo a la diversidad nacional	- Dos - Dos - Tres
Segundo objetivo: Propiciar nuevos conocimientos sobre el libro, la lectura y la escritura en el Perú.	- Generar información sobre el libro, la lectura y la escritura	- Cuatro

4.3.2. Desarrollo de los Objetivos específicos, Estrategias y Líneas de acción

Primer objetivo: Realizar acciones simultáneamente a las ya enumeradas que creen las bases para cumplir con los propósitos del PNLL

Estrategia 1. Proponer nueva normatividad

Líneas de acción

- 1) Identificar las disposiciones legales (artículos, incisos, anexos o apéndices) que se oponen o entorpecen la aplicación de la Ley del Libro y evaluar las posibilidades de modificación, interpretación o derogatoria.

- 2) Evaluar y proponer los cambios que requiere el Reglamento de la Ley del Libro para su normal aplicación.

Estrategia 2. Estimular la coordinación interinstitucional

Líneas de acción

- 1) Conformar grupos de trabajo integrados por el Estado, las empresas privadas y asociaciones de la sociedad civil para concertar criterios básicos de edición de publicaciones que se adecuen a los objetivos del PNLL.
- 2) Reducir costos de los títulos que se incorporen al Plan Lector Nacional en base a los altos tirajes que se necesitarán para satisfacer la demanda.

Estrategia 3. Publicar textos adecuados para el fomento de la lectura atendiendo a la diversidad nacional

Líneas de acción

- 1) Promover publicaciones regionales sobre temas específicos que apoyen al Plan Nacional.
- 2) Propiciar la publicación de libros en lengua indígena y bilingües dirigidos a las más diversas comunidades del país.
- 3) Coordinar con entidades estatales y académicas para que sus respectivos fondos editoriales produzcan textos adecuados para la promoción de la lectura y sean utilizados en las campañas de lectura.

Segundo objetivo: Propiciar nuevos conocimientos sobre el libro, la lectura y la escritura en el Perú

Estrategia 1. Generar información sobre el libro, la lectura y la escritura

Líneas de acción

- 1) Gestionar la creación de bases de datos de acceso público en permanente actualización que permitan diseñar políticas realistas y propicie acciones posibles para promover el libro y la lectura.
- 2) Promover investigaciones sobre las diversas prácticas de la lectura y escritura.
- 3) Crear un registro por región o departamento (en los gobiernos regionales o departamentales) que lleve cuenta de las ONG, asociaciones civiles, instituciones oficiales, etc. que desarrollen experiencias en fomento de lectura, las mismas que se integrarán en una base de datos nacional.
- 4) Enseñar el uso de esas bases de datos a los diversos grupos étnicos y las utilicen en las políticas del libro y la lectura que deseen implementar.

* * *

VERSIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2006

La definición de los Lineamientos de políticas, los Objetivos generales, los Objetivos específicos, las Estrategias y Líneas de acción en los dos ejes básicos del PNLL –lectura y libro–, y su ejecución concertada y coordinada de los diversos actores, garantizarán la consecución de las metas propuestas.

Pero si bien en este documento están esbozados en sus aspectos genéricos, corresponderá a las específicas articulaciones entre instituciones estatales, empresas privadas y sociedad civil que se den en cada espacio socio-cultural la responsabilidad de adecuar y ejecutar las tareas aquí esbozadas. El PNLL no es un documento que impone verticalmente sin atender las particularidades de cada espacio las metas y las acciones a ejecutar, sino constituye una orientación básica bajo la cual la creatividad, recursos y características distintivas de los agentes en su entorno concretarán.

5. GESTIÓN DEL PNLL

5.1. Financiamiento

Los recursos financieros provendrán de tres fuentes principales: tesoro público (tanto del gobierno nacional como de los gobiernos regionales), instituciones privadas (sean o no integrantes de Promolibro pero que se comprometan con los objetivos del PNLL) y cooperación internacional, que contribuya a realizar algunas de las actividades previstas.

5.2. Ejecución del PNLL

Las políticas definidas, los objetivos, las metas, las estrategias y las líneas de acción constituyen el marco general dentro del cual se diseñarán, ejecutarán y evaluarán las acciones definidas en el PNLL, y en el que se precisarán la evaluación y actualización de las metas al corto y mediano plazo.

Las metas de corto y mediano plazo, a su vez, definirán sus objetivos y metas específicos, pero siempre basados en el compromiso activo de los actores involucrados; asimismo, se establecerán claramente las responsabilidades que cada institución deberá asumir para su ejecución.

5.3. Evaluación del PNLL

El Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, Promolibro, establecerá los mecanismos de seguimiento y evaluación del PNLL.

6. COMPROMISO DE DIFUSIÓN

Es compromiso de todos los involucrados en las tareas de difundir el libro, fomentar el gusto por la lectura e impulsar la cadena del libro, instituciones públicas y privadas, personas individuales y asociaciones, difundir este documento por todos los medios que estén a su alcance para que la mayoría de peruanos lo conozcan, lo discutan y lo ejecuten. Solo así, con el concurso activo de todos, el PNLL podrá cumplir con sus objetivos.

ANEXO

AMÉRICA LATINA Y SUS PLANES NACIONALES DEL LIBRO Y LA LECTURA

Si bien cada país latinoamericano que cuenta con un plan nacional del libro y la lectura ha priorizado sus objetivos en función de su realidad, sus intereses y necesidades, encontramos varios elementos en común en sus diagnósticos y en las motivaciones que los llevaron a implementarlos. A continuación, presentamos las principales coincidencias encontradas en los dos aspectos mencionados:⁶

Razones para implementar un Plan Nacional del Libro y la Lectura:

- Conciencia de que la lectura contribuye a fortalecer la democracia por ser un importante instrumento de inclusión, equidad y cohesión social y desarrollo de la ciudadanía. Asimismo, es un factor fundamental para el desarrollo socioeconómico y cultural de las personas.
- Altas tasas de analfabetismo funcional.
- Bajos niveles de comprensión de lectura.
- Bajos índices de lectura de la población.
- Bajo nivel de utilización de bibliotecas.
- Gran porcentaje de las bibliotecas se encuentran en situación precaria y con acervos muy desactualizados.
- Insuficiente oferta editorial y concentración de su distribución en las grandes ciudades.
- Bajo nivel de consumo de libros por habitante.

Objetivos de los programas:

- Reducir el analfabetismo funcional.
- Asegurar y democratizar el acceso al libro y a la lectura en la sociedad.
- Consolidar un marco institucional en el cual sea posible articular todos los esfuerzos de las diferentes organizaciones públicas y de la sociedad civil vinculadas con la promoción y fomento de la lectura.
- Potenciar el papel de la biblioteca pública como elemento central del plan y reconocer al sector editorial como actor fundamental en la producción de libros y material bibliográfico.
- Conformar redes de promoción que contribuyan a crear entornos favorables a la lectura a partir de la vinculación entre escuelas y comunidades, con el fin de hacer de la lectura un asunto importante tanto dentro como fuera del ámbito escolar.
- Incidir en que la lectura y la escritura son medios que facilitan el acceso al conocimiento y al desarrollo de la sensibilidad, la imaginación y la capacidad crítica.
- Convertir al libro en un factor fundamental para el crecimiento económico, político, social y cultural de las personas y las naciones y un elemento primordial en la formación de ciudadanos.
- Diseñar, estimular y fortalecer el entorno adecuado para el desarrollo de la creación y la producción intelectual.
- Promover la identificación de la cultura local, regional y nacional.

⁶ La información que presentamos ha sido obtenida de los planes nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela. Y para contrastar incluimos el caso de España.

Dificultades de implementar un Plan Nacional del Libro y la Lectura en el Perú

Al identificar las motivaciones y objetivos que tenemos en común con los países latinoamericanos analizados, podría resultar sencillo utilizar las coincidencias para aplicarlas a nuestra propia realidad. Esto es imposible por varias razones. En primer lugar, la diversidad cultural, étnica, lingüística y geográfica del Perú impide la implementación de medidas idénticas y homogéneas en nuestro país. De otro lado, pero no por ello menos importante, nuestro país está muy rezagado frente a los demás países analizados. Dificultades institucionales, presupuestales y de infraestructura nos obligan a proponer un plan en el que empecemos a cumplir con ciertas metas prioritarias, pero a la vez desarrollar una institucionalidad en la que participen el Estado, las empresas y la sociedad civil.